



Asunción, 04 de febrero de 2021.-

MSPyBS/S.G. N° 0174 /2021

**SEÑORA
VERÓNICA RUSSO PEDRO
ASUNCIÓN**

De mi consideración:

Me dirijo a usted en atención a su correo electrónico de fecha 25 de enero de 2021, registrado en esta Institución como expediente SIMESE N° 12775, por medio del cual solicita información acerca de la existencia de un Decreto o Resolución sobre la exposición solar a ciertas horas para ingresar o exponerse en dichos horarios las personas tanto en lo deportivo como en lo particular.

Al respecto, tengo a bien remitir adjunto, para su conocimiento, la nota M.S.P. y B. S./D.G.V.S. N° 58/2021, emitida por la Dirección General de Vigilancia de la Salud, dependiente de esta Cartera de Estado; como asimismo, copia de la Resolución S.G. N° 241/2013, "*Por la cual se aprueba la Política de Promoción de la actividad física con enfoque en el ciclo vital, en el Paraguay*", con relación a dicho tema.

Muy atentamente,



Guido R. Benza Raggio
**ABOG. GUIDO R. BENZA RAGGIO
SECRETARIO GENERAL**